



Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana

FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	
Fecha 30 JUL 2018	
Núm. ENTRADA	Núm. 282 SALIDA

En Valencia, siendo las 18 horas del día 30 de julio de 2018, en los locales de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, se constituyen Don Jorge Lucas Diranzo, Don Santiago Ricardo Blanes Mompó y Doña Valentina Alvarez Sanchez, como miembros componentes de la Junta Electoral Federativa, estando presidida por Don Jorge Lucas Diranzo y actuando como secretaria Doña Valentina Alvarez Sanchez, adoptándose por la Junta Electoral Federativa y por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Proclamar candidatos provisionales a miembros de la Asamblea General, a los siguientes:

POR LA CIRCUNSCRIPCION DE CASTELLÓN

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS – FUTBOL 11

- 01.- Don CARLOS GRACIA MARTI
- 02.- Don ALEJANDO CARMONA ALTAVA
- 03.- Don ALVARO MIQUEL CUBELLS
- 04.- Don JORGE GIMENO ARNANDIS
- 05.- Doña MARIA ORTELLS RAMOS
- 06.- Doña LAURA CUESTA VILLANUEVA
- 07.- Doña SILVIA HERRERO TEN
- 08.- Doña NEREA SANCHEZ GUIRAO
- 09.- Don DANIEL BENITEZ COLERA

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS - FUTBOL 11

- | | |
|---------------------------|---------------------------------|
| 01.- VILLARREAL C.F. | Don FERNANDO ROIG NEGUEROLAS |
| 02.- C.D. RODA | Don JORGE RODA GARCIA |
| 03.- U.D. VALL DE UXO | Don JOAQUIN GUZMAN BELTRAN |
| 04.- C.D BURRIANA | Don JOSE FRANCISCO REULA SOLER |
| 05.- C.D. SONEJA | Don DAVID LINDE BROSEL |
| 06.- CLUB LA VALL | Don DAVID PEREZ BOLUMAR |
| 07.- C.D. ONDA | Don JORDI LUCENA LUCAS |
| 08.- BURRIANA F.B. | Don JUAN MIGUEL CARREGUI ABELLA |
| 09.- SPORTING DE CASTELLÓ | Don JOSE DIAZ ABRIL |
| 10.- VINAROS C.LF. | Don JOAQUIN GEIRA JUAN |

ESTAMENTO DE ENTRENADORES – FUTBOL 11

- 01.- Don IVAN AUSINA ADSUARA

ESTAMENTO DE ARBITROS – FUTBOL 11

- 01.- Don MIGUEL BOSCH DOMENECH
- 02.- Doña ALEXANDRA TABITA GHEORGHITA



Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS – FUTBOL SALA

- 01.- Don AITOR SORIANO MOLINA
- 02.- Don HECTOR GARRIGOS REYES

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS – FUTBOL SALA

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| 01.- C.F.S. BISONTES DE CASTELLON | Don JOAQUIN SANCHEZ AMOROS |
| 02.- PEÑISCOLA F.S. | Don Manuel SIERRA MURCIA |
| 03.- C.F.S. J.P.M. BURRIANA | Don DAVID ROSADO MASÍA |
| 04.- C.D. F.S. SEGORBE | Don JOSE IGNACIO CANTÓ PEREZ |

POR LA CIRCUNSCRIPCION DE VALENCIA

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS FUTBOL – FUTBOL 11

- 01.- Don MIGUEL MARIN MONTESINOS
- 02.- Don GABRIEL MARTINEZ SANJUAN
- 03.- Don RAMON GONZALEZ ESCRIBANO
- 04.- Doña INES PUCHOL PELLICER
- 05.- Don CARLOS BADAL ANDANI
- 06.- Doña IVANA ANDRES SANZ
- 07.- Doña JENNIFER SANDINO RODRIGUEZ
- 08.- Doña MARIA DE LA PAZ VILAR DONO
- 09.- Doña SANDRA MARTINEZ RODRIGUEZ
- 10.- Doña NEREA QUESADA SOLER
- 11.- Doña PAULA PASCUAL ROQUES
- 12.- Don FRANCISCO JOSE FERNANDEZ MAS
- 13.- Don MANUEL MARTIN FELIS
- 14.- Don BERNABE BALLESTER MARCO
- 15.- Don BENITO ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCIA
- 16.- Don JUAN VICENTE FOMBUENA VIANA
- 17.- Don PAU BAREAS TUDELA
- 18.- Don JORGE ALCARAZ OÑATE
- 19.- Don MARC ZAFRILLA PELACH
- 20.- Don FERRAN ZARZOSO GOMEZ
- 21.- Don CARLES MARSCARELL VIDAL
- 22.- Don PABLO SERRANO SANTAMARIA
- 23.- Don JAVIER GARCIA BORRAS
- 24.- Don ANTONIO VILLALONGA PEREZ
- 25.- Doña LOREAN LANDETE ESCRIVA
- 26.- Doña MONICA ALMAZAN VALERO
- 27.- Doña ANDREA PALACIONS MARÍ
- 28.- Doña MARIA DE ALHARILLA CASADO MORENTE
- 29.- Doña SONIA PRIM FERNANDEZ
- 30.- Doña ANDREA ESTEBAN CATALAN
- 31.- Don PAU CODINA LLOPIS



Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVO – FUTBOL 11

01.- C.D. VETERANOS DE BENIGANIM	Don JOSE BELLA HERRERO
02.- C.D. ACERO	Don JOSE MANUEL GIL BALDOVI
03.- U.D. PUÇOL	Don JOSE FCO. BOSCH FENOLLOSA
04.- C.F. ATLETICO MONCADENSE	Don RAMON CALVO BOSCH
05.- S.D. SUECA	Don RAUL SANCHO SOLAS
06.- BIENSA C.F.	Don BLAS PORRERO CHICLANA
07.- CIUTAT D'ALZIRA F.B.	Don SANTIAGO GARES BERNAL
08.- RAFELBUÑOL C.F.	Don JOSE RAMON PIQUER SANCHO
09.- ATZENETA U.E.	Don JOSE PEREZ PLA
10.- ALMUSAFES C.F.	Don DAVID DOMINGO SOTO
11.- U.D. BENIMODO	Doña CONCEPCION PALANCA FERNANDEZ
12.- BURJASSOT C.F.	Don JOSE ENRIQUE SANCHIS PITARCH
13.- TORRENT C.F.	Don FERNANDO LINO TABERNER
14.- PATERNA C.F.	Don DIEGO RAMON LEAL
15.- C.D. CONDE	Doña MARIA TERESA GONZALEZ PEIRO
16.- U.E. VALL DELS ALCALANS	Doña ANA CLEMENTE BESÓ
17.- U.D. CARCAIXENT	Don JOSE VIDAL RIBERO
18.- TAVERNES BLANQUES C.F.	Don JOSE ANTONIO MARTI JULIA
19.- PATACONA C.F.	Don SALVADOR PONS DE LA CONCEPCION
20.- LEVANTE U.D., SAD	Don MIGUEL ANGEL RUIS SANAHUJA
21.- SILLA C.F.	Don RICARDO PERIS GARCÍA
22.- U.D. ALZIRA	Don JUAN ANTONIO SANJUAN PELLICER
23.- C.D. CUENCA	Don SALVADOR GOMAR FAYOS
24.- C.D. DON BOSCO	Don JOSE MORGADO LOPEZ
25.- C.F. E-1 VALENCIA	Doña YOLANDA FOLGUERA ANDRES
26.- C.F.B. GANDIA	Don ANTONIO M. MARZAL CARDONA
27.- C.F. SERRANOS	Don FRANCISCO DE LAS MARINAS ALVAREZ
28.- C.D. CAMPORROBLES	Doña MARIA LUISA GARCIA GIMENEZ
29.- C.E. ALBERIC PROMESSES	Don PASCUAL CARRATALA MINGUEZ
30.- C.E.B. ONTINYENT	Don EDUARDO REVERT JUAN
31.- C.F. RECAMBIOS COLON CATARROJA	Don JORGE GISBET BLANQUER
32.- C.D. CRACKS	Don RAFAEL GIMENO MOLINA
33.- C.D. MALILLA	Don JUAN MIGUEL CERDAN HERNANDEZ
34.- MISLATA C.F.	Don ANTONIO ARENAS ALMENAR
35.- C.D. BENIFAÍÓ	Don JOAQUIN MARQUES DUART
36.- ESPORT BASE MOIXENT	Don MIGUEL ANGEL BERMUDEZ GARCÍA

ESTAMENTO DE ENTRENADORES – FUTBOL 11

- 01.- Don JUAN CARLOS ZAFRILLA LOPEZ
- 02.- Don JOSE ANDRES MENCHERO MOLL
- 03.- Doña ANA GOMEZ VENANCIO
- 04.- Doña EUGENIA SOTO CERDAN
- 05.- Don DAVID ALBELDA ALIQUES
- 06.- Don JUAN JOSE BENAVENT BENAVENT
- 07.- Doña MARGARITA AUGUSTO GONZALEZ
- 08.- Doña MARIA DOLORES CASES CLIMENT



Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana

ESTAMENTO DE ARBITROS – FUTBOL 11

- 01.- Don ANTONIO MIGUEL MATEU LAHOZ
- 02.- Don PAU NORBERT CEBRIAN DEVIS
- 03.- Doña RAQUEL DOLZ CARDONA
- 04.- Doña RITA CABAÑERO MOMPO
- 05.- Don JULIO MENA GIMENO
- 06.- Don IVAN CAPARROS HERNANDEZ

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS – FUTBOL SALA

- 01.- Doña SARA FLORES VIGARA
- 02.- Don ANGEL GIMENO MARTINEZ
- 03.- Don RAFAEL MARTI IBOR
- 04.- Doña CLARA BRIONES ESCOLAR
- 05.- Don FRANCISCO PREFACI CORELL
- 06.- Don ENRIQUE DE GRACIA RINCON
- 07.- Doña GLORIA MICO RODRIGUEZ
- 08.- Don CARLOS LOZANO OMARREMENTERIA
- 09.- Doña LAURA VIDAL ARNAL
- 10.- Don JAIME ROJO BOFILL
- 11.- Doña ALEJANDRA FERRERO PASTOR

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS – FUTBOL SALA

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| 01.- F.S. ALBERIC | Don ALFONSO MARTINEZ ESCANDELL |
| 02.- ALAQUAS F.S. | Don FABIO RAMON CASALUCCI |
| 03.- MOIXENT F.S. | Don ANDRES SORIANO PEREZ |
| 04.- ALZIRA F.S. | Don VICENTE FONTANA FONTANA |
| 05.- C.D. ARCADI VALENCIA | Don SANTIAGO BAEZA VILANA |
| 06.- LA CANYADA C.F.S. | Don JOSE ANTONIO DOMENECH FONTESTAD |
| 07.- CE FUTSAL HISPANIC TORRENT | Don RICARDO BELLVER GARCIA |
| 08.- VALENCIA F.S. | Don JAVIER MATOSES MARCO |
| 09.- AT. MORVEDRE F.S. | Don FRANCISCO NAVARRO TERRONES |

ESTAMENTO ENTRENADORES FUTBOL SALA

- 01.- Don JOSE MATOSES GIL
- 02.- Don LUIS DORADO SORNI
- 03.- Don ANGEL JOSE ZURILLA ZAMORA
- 04.- Don ANDRES URBISAGLIA
- 05.- Don MIGUEL VICENTE LLANSOLA CUENA
- 06.- Don MARIO NAVARRO CEREZO
- 07.- Don JOSE RAMON BELLIDO LATORRE

ESTAMENTO DE ARBITROS – FUTBOL SALA

- 01.- Doña NURIA PALENCIA CORDERO
- 02.- Don CARLOS RABADAN SAINZ



Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana

CIRCUNSCRIPCION DE ALICANTE

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS – FUTBOL 11

- 01.- Don LUIS ORTIZ FERNANDEZ DE MERA
- 02.- Doña LARA RUAS JOVEN
- 03.- Doña IRENE COTS OLCINA
- 04.- Doña MARIA DEL REY ORTIZ
- 05.- Doña MARIBEL ORTEGA MOYA
- 06.- Don DAVID ARENAS TORRES
- 07.- Don MANUEL ESTEBAN ROCH
- 08.- Don ALEJANDRO GAYA PEÑA
- 09.- Don FERRAN MONZO GIMENEZ
- 10.- Don VICENTE MULET LEYDA
- 11.- Doña JOSEFINA BOLOPO AKARA
- 12.- Doña GINA LOPEZ LOPEZ
- 13.- Doña MAME SAYE NDIAYE GADIAGA
- 14.- Doña VICTORIA PEREZ DAVO
- 15.- Doña CRISTINA SOFIA SILVA SOUSA
- 16.- Doña ESPERANZA PEREZ VALERA
- 17.- Doña VANESA RONDA GIMENEZ
- 18.- Don FEDERICO RUIZ CANTO
- 19.- Don VICTOR GIMENEZ MORELL
- 20.- Don JOSE MARIA GALVAÑ RUIZ
- 21.- Doña ZAIRA MARTINEZ LLORET
- 22.- Doña CLAUDIA BAREA MORENO
- 23.- Don JOSE CARLOS LOZANO LOPEZ
- 24.- Doña BLANCA BANEGAS GARCIA

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS – FUTBOL 11

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| 01.- C.F. BENITACHELL | Don VICENTE MARQUES LLOBELL |
| 02.- BANYERES U.E. | Don IVAN RIBERA RODRIGUEZ |
| 03.- PLAYAS DE ALICANTE C.F. | Don ISMAEL GUERRERO CALERO |
| 04.- S.F.F.C.V. BENIDORM C.D. | Don AGUSTIN MONTON SALVADOR |
| 05.- RACING AKRA C.F. | Don JAVIER CARBONELL CARPENA |
| 06.- C.F. MORAIRA | Don JESUS GARCIA BARQUERO |
| 07.- C.D.F. JAVEA | Don DAVID TISCAR MALLENCO |
| 08.- C.F.F. ESTRELLAS DE ALICANTE | Don RICARDO MATILLA REDONDO |
| 09.- C.F. LA NUCIA | Don RAUL GOMEZ ZARAGOZA |
| 10.- U.D. ALTEA | Don JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ |
| 11.- PEGO C.F. | Don JUAN FRANCISCO FRAU FERRER |
| 12.- KELME C.F. | Don ENRIQUEU CERVERA GALINDO |
| 13.- C.F. PISTA | Don FRANCISCO MORAL BRAVO |
| 14.- C.D. ALCOYANO, SAD | Don JUAN SERRANO MORILLAS |
| 15.- C.D. THADER | Don JOAQUIN GIL MARCOS |
| 16.- ELDA INDUSTRIAL C.F. | Don FRANCISCO J. GIL MARTINEZ |
| 17.- U.E. GIMNASTIC S. VTE. C.F. | Don ENRIQUE GARCIA PASTOR |
| 18.- S.C.D. CAROLINAS | Don MANUEL REINA VARGAS |



**Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana**

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| 19.- C.D. ALMORADI | Don FRANCISCO J. ALBALADEJO MARTINEZ |
| 20.- F.C. BAHIA SANTA POLA | Don VICENTE M. LOPEZ BLASCO |
| 21.- C.F. ATCO. CIUDAD BENIDORM | Don MIGUEL AGUILA GARCIA |
| 22.- C.F. SP. PL. ARGEL ALICANTE | Don JESUS CAÑIZARES IZQUIERDO |
| 23.- CREVILLENTE DEPORTIVO | Don ENRIQUE ORTOLA AGUILAR |
| 24.- VILLAJLOYOSA C.F. | Don SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA |
| 25.- C.F. CASTALLA | Don REINALDO ROMERO ALBA |

ESTAMENTO DE ENTRENADORES – FUTBOL 11

- 01.- Don JUAN IVARS VALLES
- 02.- Don RAMON CARRASCO GUIRAU
- 03.- Doña MARIA DOLORES VALERA CARBO

ESTAMENTO DE ARBITROS – FUTBOL 11

- 01.- Don JUAN MARTINEZ MUNUERA
- 02.- Doña ALABA FELIX EGEA
- 03.- Doña MARIA ROMERO NAVARRO
- 04.- Don GASPAR LLORET SORIANO
- 05.- Don MARCOS SAENEN ALVAREZ

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS – FUTBOL SALA

- 01.- Don JOSE RAMON GONZALVEZ LOZANO
- 02.- Doña MONICA CASTILLO MARTINEZ
- 03.- Doña MONICA ORTEGA REDONDO
- 04.- Don RAFAEL FERNANDEZ PEREZ

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS – FUTBOL SALA

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| 01.- C.D. BUSOT F.S. | Don ALEJANDRO MADRID SALVADOR |
| 02.- C.F.S. RACING SAN JUAN ALIC. | Don FRANCISCO RUBIO MIRA |
| 03.- C.F.S. FUTSAL IBI | Don PEDRO LUIS GARCIA GARCIA |
| 04.- XALOC ALACANT F.S. | Don VICENT ONCINA FERRANDIZ |
| 05.- C.D. LA VILA F.S. | Don GASPAR LLORET PICO |

ESTAMENTO DE ENTRENADORES – FUTBOL SALA

- 01.- Don JOSE LUIS MENGUAL MARTINEZ
- 02.- Don AGUSTIN ALVAREZ GARCIA
- 03.- Doña MARIA MOLINA ARACIL

ESTAMENTO DE ARBITROS – FUTBOL SALA

- 01.- Don OSCAR ROPERO LARA



**Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana**

SEGUNDO.- Antes de que esta Junta Electoral se pronuncie de manera provisional sobre las candidaturas que más adelante se dirán, apreciando defectos que pudieran ser subsanables, en aras a una mayor participación electoral y que pudieran impedir el derecho de sufragio pasivo (elegibles), y dado el perentorio plazo para proclamar las candidaturas provisionales y los recursos contra las mismas, procede requerir en el plazo que precluirá a las 14:00 horas del día 31 de julio de 2018, para que se presente ante esta Junta la información y documentación siguientes:

CASTELLON – ESTAMENTO ENTIDADES DEPORTIVAS FUTBOL:

-Candidatura presentada por el Club PRIMER TOQUE C.F.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Jorge Masnou Margarit, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

VALENCIA – ESTAMENTO ENTIDADES DEPORTIVAS FUTBOL:

-Candidatura presentada por el Club Deutsche Schule Valencia F.C.: Firma como Secretario Don Guillermo Roth Damas, quien no consta como secretario de la entidad en los archivos de esta Federación; por tanto deberá remitirse copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al Sr. Roth Damas como Secretario del Club.

-Candidatura presentada por el Club de Fútbol Jules School: No consta la fecha de celebración de la junta directiva por la que se designa al representante de la entidad como candidato a la Asamblea; deberá aportar certificación del acta de la junta directiva en la que se designó a Don Eduardo Arnau como candidato representante del Club a la asamblea.

-Candidatura presentada por el Club U.D. Beniganim: No consta la fecha de celebración de la junta directiva por la que se designa al representante de la entidad como candidato a la Asamblea; deberá aportar certificación del acta de la junta directiva en la que se designó a Don José Llopis Plá como candidato representante del Club a la asamblea.

-Candidatura presentada por el Club de Fútbol Llutxent.: Firma como Secretario Don Juan Prats Catalá, quien no consta como secretario de la entidad en los archivos de esta Federación; por tanto deberá remitirse copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al Sr. Prats Catalá como Secretario del Club.

Asimismo, no consta la fecha de celebración de la junta directiva por la que se designa al representante de la entidad como candidato a la Asamblea; deberá aportar certificación del acta de la junta directiva en la que se designó a Don Federico Canet Mahiques como candidato representante del Club a la asamblea.

-Candidatura presentada por el Club Ciutat de Xàtiva CFB.: Firma como Secretario Don Vicente Abad Navalón, quien no consta como secretario de la entidad en los archivos de esta Federación; por tanto deberá remitirse copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al Sr. Abad Navalón como Secretario del Club.

Asimismo, no consta la fecha de celebración de la junta directiva por la que se designa al representante de la entidad como candidato a la Asamblea; deberá aportar certificación del



Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana

acta de la junta directiva en la que se designó a Don José Bernabeu como candidato representante del Club a la asamblea.

-Candidatura del Club Union Benetuser Fabara C.F.: En el VºBº del presidente, no consta el nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Antonio Caballero Kraus, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club F.B.U.E. At. Amistat: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Fermín Rodríguez Lapiedra, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club C.D.A. San Marcelino.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don José J. Jareño Navarro, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club U.E. L'Alcudia: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Francisco Verdú Vila, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club C.D. Benifaio: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Jorge Masnou Margarit, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club U.D. Alboraya.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don José González Serra, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club U.E. Tavernes .: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Josep Boronad Climent, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club C.E. Pobla Llarga.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Javier Canet Oltra, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.



Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

-Candidatura presentada por el Club ATLETICO VETERANOS ALDAIA: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Rafael Peña Gordón, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

VALENCIA – ESTAMENTO ENTIDADES DEPORTIVAS – FUTBOL SALA:

-Candidatura presentada por el C.D. NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don José María Fernández Ortiz, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

-Candidatura presentada por el Club FUTBOL SALA AYORA: Resultando de los archivos de la FFCV que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida es por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

ALICANTE – ESTAMENTO ENTIDADES DEPORTIVAS – FUTBOL:

-Candidatura presentada por el Club HERCULES C.F., SAD: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Juan Carlos Ramírez Castro, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Junta General de la Sociedad en la que se designa el Consejo de Administración y copia del acta del citado consejo de administración en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club U.D. BENISA: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don José Ibáñez Pérez, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el GORGOS C.F.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Miguel Pons Ausina, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá



**Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana**

remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club INTERCITY SANT JOAN D'ALACANT: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Salvador Martí Varo, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

-Candidatura presentada por el Club CALLOSA DEPORTIVA C.F.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Manuel Santacruz Navarro, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

-Candidatura presentada por el Club F.B. REDOVAN C.F.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don José Manuel Egío Pardínez, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

-Candidatura presentada por el Club MONOVAR ATLETICO: Resultando de los archivos de la FFCV que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida es por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

-Candidatura presentada por el Club U.D. ONDARENSE: Resultando de los archivos de la FFCV que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida es por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

ALICANTE – ESTAMENTO ENTIDADES DEPORTIVAS – FUTBOL SALA:

-Candidatura presentada por el C.F.S. DESAMPARADOS F.S.: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Antonio José Larrosa Maciá, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.



**Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana**

-Candidatura presentada por el Club F.S. CALLOSA: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don José Moreno Fullea, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

-Candidatura presentada por el C.D. F.S. BENISSA: En el VºBº del presidente, no consta nombre y apellidos de este, por lo que deben aportarse estos datos; en caso de que no se trate de Don Víctor Tent Ribes, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitirse copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la Junta directiva en la que se designa al presidente.

Asimismo, de los archivos de la FFCV resulta que el Sr. Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida por lo que deberá remitir acta de la junta directiva en la que conste el nombramiento como secretario de la persona que firma la certificación.

TERCERO.- Rechazar en bloque las candidaturas propuestas correspondientes a las siguientes circunscripciones:

CASTELLON – ESTAMENTO ENTRENADORES FUTBOL:

-Doña PAULA ROIG BAIDES por carecer de firma.

VALENCIA – ESTAMENTO DEPORTISTAS FUTBOL:

-Doña JESSICA MURCIANO LOPEZ por presentar candidatura fuera plazo, después de las 14:00 horas del día 27/07/18.

-Don BORJA GOMEZ BATALLER por presentar candidatura fuera plazo, después de las 14:00 horas del día 27/07/18 y, además, por no constar en el censo electoral.

-Doña LILIANA LLOPIS CASTILLO por no constar en el censo electoral.

VALENCIA – ESTAMENTO CLUBES:

-MANISES C.F. por cuanto que no designa candidato representante del Club.

-REAL DE GANDIA C.F. por cuanto que no designa candidato representante del Club.

-SUECA UNITED F.C. por cuanto que el candidato representante del club ya ha sido designado candidato por otro estamento.

VALENCIA – ESTAMENTO CLUBES - FUTBOL SALA:

-SOLLANA AT. Por cuanto no consta la firma del presidente del Club.

-ALBORAYA F.S. por cuanto que el candidato representante del club ya ha sido designado candidato por otro estamento.



Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana

ALICANTE – ESTAMENTO DEPORTISTAS FUTBOL:

-Doña NIEVES MARQUEZ GARCIA por no constar en el censo electoral.

CUARTO.- Requiérase a los indicados en el apartado SEGUNDO de este acuerdo LAS subsanaciones señaladas, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se entenderá que incumplen los requisitos necesarios para ser candidatos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la presente Acta, en la fecha arriba indicada, que se publicará en el tablón de anuncios de esta Federación y en la página web de la FFCV, y que firman todos sus miembros .